



## Agencia Tributaria

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE **ACCESO LIBRE**, EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA  
Resolución de 24 de octubre del 2017 (B.O.E. del 6 de noviembre)

### **NOTA DEL TRIBUNAL**

A la vista de las alegaciones presentadas a las plantillas publicadas en Internet con las soluciones al primer ejercicio celebrado el día 3 de marzo de 2018, correspondiente al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso **LIBRE**, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 24 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Tribunal ha acordado anular la pregunta 71 del Tipo de Examen A y la correspondiente pregunta 92 del Tipo de Examen B, al considerar que no está correctamente planteada.

Madrid, a 20 de marzo de 2018, El Presidente del Tribunal, Fdo.: Julio García Magán.